CONTRATO Nº 12/2019

CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE ENTRE LA FIRMA UNIPERSONAL NERI JAVIER CABALLERO Y EL FONDO GANADERO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Junio del año 2019, entre el **FONDO GANADERO**, con domicilio en la Avda. Mcal. López Nº 1.699 esq. República Dominicana de esta ciudad, representado por su Presidente el **Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA CARDOZO** con C.I. Nº 675.729, nombrado por Decreto Nº 220 del 11 de septiembre de 2018 de la Presidencia de la República del Paraguay y Resolución Nº 1, Acta Nº 40 del 18 de septiembre de 2018 del Comité de Administración del Fondo Ganadero por la cual se toma nota; y la Resolución Nº 11, Acta Nº 23 de fecha 04 de junio de 2019 del Comité de Administración del Fondo Ganadero que autoriza al Presidente a firmar el presente contrato, acompañado del Gerente de Gestión Institucional, **Lic. MIGUEL PALMA** con C.I Nº 3.412.712, quien suscribe en cumplimiento al art. 7 inc. a) de la ley Nº 3359/07 por una parte y por la otra el **Sr. NERI JAVIER CABALLERO** con C.I. Nº 1.976.058, Representante Legal de la firma unipersonal **SERVICIO TECNICO JC.**, con RUC Nº 1976058-2, y siendo otros datos de la firma, teléfono Nº (021) 900.155, constituyendo domicilio en la calle De la Conquista Nº 1725 c/ Ruiz de Guzmán de la ciudad de Lambaré - Paraguay; de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y DATOS DE LA ADJUDICACIÓN

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Fondo Ganadero y la firma unipersonal **NERI JAVIER CABALLERO** en adelante **EL PROVEEDOR**, con relación al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE". La contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones Nº 356.100 bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Fondo Ganadero y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

TERCERA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Inc. b, art. 37 de la Ley N°2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 11/19 ""**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE**" con Nº de ID 356.100 convocado por el **Fondo Ganadero.** La adjudicación fue realizada según Resolución del Comité de Administración del Fondo Ganadero Nº 11, Acta Nº 23 del 04 de junio de 2019. ----------

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

CUARTA: DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LOS BIENES/SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO. (Inc. j, art. 37 de la Ley N°2051/03)

El presente contrato por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE** de la Oficina Central del Fondo Ganadero, Oficinas Regionales y CEMELPA.

Los equipos de acondicionadores de aire objeto del servicio son:

N° de	Cantidad	Descripción
1	4	Split de 12.000 BTU/H
2	5	Split (consola piso / techo) de 18.000 BTU/H
3	23	Split (consola piso / techo) de 24.000 BTU/H
4	11	Split (consola piso / techo) de 32.000 BTU/H
5	5	Split (consola piso / techo) de 42.000 BTU/H
6	2	Split (consola piso / techo) de 52.000 BTU/H
TOTAL:	**50 (CINCUENTA)**	
7	11	Split de embutir de 30.000 BTU/H
8	1	Split de embutir 24.000 BTU/H
TOTAL:	**12 (DOCE)**	
9	3	Centrales de 180.000 BTU/H
10	2	Centrales de 120.000 BTU/H
TOTAL:	**5 (CINCO)**	
11	3	Equipo de ventana de 12.000 BTU/H.
12	5	Equipo de ventana de 18.000 BTU/H.
13	8	Equipo de ventana de 24.000 BTU/H
TOTAL:	**16 (DIECISEIS)**	

En caso que el Fondo Ganadero, adquiera nuevos equipos de acondicionadores de aire, el PROVEEDOR deberá prestar los mismos servicios, manteniendo sus precios fijos, inicialmente pactados.

Obs. Solo en caso de necesidad, el Fondo Ganadero solicitará la presencia de técnicos del PROVEEDOR, en las Oficinas Regionales y CEMELPA, para cada caso en particular, tanto para el mantenimiento y revisión general como para los casos de reparaciones, vía nota y/o fax (con acuse de recibo), fijando el Departamento de Administración del Fondo Ganadero, dependencia encargada de la ejecución contractual, un plazo prudencial para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta la urgencia del caso.

La prestación de los servicios se llevará a cabo de la siguiente manera:

- **MANTENIMIENTO, REVISION GENERAL Y REPARACIONES:**
El Departamento de Administración – División Servicios Generales del Fondo Ganadero, dependencia encargada de la verificación contractual, se comunicará con el PROVEEDOR, en caso de que se necesite algún mantenimiento, revisión y/o reparación, debiendo el PROVEEDOR presentarse dentro de las 24 horas de realizada la solicitud, vía fax o nota (con acuse de recibo), en la Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Mcal. López 1699 esq. Rca. Dominicana - Asunción, para la realización de los trabajos.

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

REPARACIONES MECÁNICAS:

El Fondo Ganadero se comunicará con el PROVEEDOR a los efectos de informar de la existencia de algún desperfecto que requiera reparación, o ante la necesidad de contar con una revisión para diagnóstico.

- ✓ EL PROVEEDOR procederá a una revisión del equipo a los efectos de determinar el desperfecto y elaborar un presupuesto de repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar la garantía del servicio.
- ✓ En caso de que por el estado del equipo sea necesario trasladarlo fuera de la Institución para su reparación, el desmonte y el traslado correrá por cuenta del PROVEEDOR.
- ✓ El Fondo Ganadero deberá aprobar el presupuesto antes de iniciar el trabajo y tomará nota de la fecha convenida para la entrega del equipo. Si EL PROVEEDOR no cumpliere con el plazo de entrega pactado, el Fondo Ganadero cobrará la multa el 1% por cada día de atraso de conformidad a lo establecido en el Art. 20, inciso t), de Contrataciones Públicas.
- ✓ En caso de que los equipos sean retirados fuera del Fondo Ganadero para su reparación, EL PROVEEDOR deberá entregarlos nuevamente en la Oficina Central una vez finalizadas las reparaciones. La colocación de los mismos correrá por cuenta del Oferente Adjudicado.
- ✓ Un funcionario del Fondo Ganadero, deberá probar el equipo. Una vez que esté comprobado que funciona perfectamente, firmará una conformidad por las reparaciones realizadas.
- ✓ EL PROVEEDOR deberá devolver al Fondo Ganadero las piezas que fueran reemplazadas.
- ✓ EL PROVEEDOR, deberá proveer de los repuestos necesarios para las reparaciones y el Fondo Ganadero abonará el costo de los mismos, para cada reparación, toda vez que los trabajos sean aprobados anteriormente, **debiendo el oferente cotizar tanto la mano de obra como los repuestos en la planilla de precios**;
- ✓ Los trabajos deberán realizarse fuera del horario de oficina.

<u>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO (MANTENIMIENTO, REVISION GENERAL Y REPARACIONES)</u>

- ✓ EL PROVEEDOR procederá a una revisión del equipo que se encuentra en mal funcionamiento a los efectos de determinar el desperfecto y elaborar un presupuesto, de conformidad a la lista de precios. En el presupuesto se deberá especificar la garantía del servicio.

- ✓ El Fondo Ganadero deberá aprobar el presupuesto antes de iniciar el trabajo y tomará nota de la fecha convenida para la finalización de los trabajos y/o la entrega del equipo.

- ✓ Un funcionario del Fondo Ganadero, deberá probar el equipo. Una vez que esté comprobado que funciona perfectamente, firmará una conformidad por las reparaciones realizadas.

- ✓ EL PROVEEDOR deberá devolver al Fondo Ganadero las piezas y/o repuestos que fueran reemplazadas.

- ✓ Los trabajos realizados tendrán una garantía de 3 (tres) meses, contados desde la aprobación del trabajo final. Si el equipo reparado tiene nuevamente fallas por el mismo caso, EL PROVEEDOR deberá reparar nuevamente a cargo de la garantía, sin que ello implique costo alguno para el Fondo Ganadero, y el funcionario designado por el Departamento de Administración, dependencia encargada de ejecutar el contrato, deberá probar nuevamente el equipo para comprobar que funciona perfectamente, firmando una conformidad por las reparaciones y/o mantenimientos realizados;

- ✓ El Fondo Ganadero podrá modificar la cantidad y tipos de equipos a ser utilizados en su local, para el mismo servicio, sin que ello implique variación en el precio ofertado.

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dra. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

Para cualquier otro desperfecto que no se encuentre establecido en la planilla de especificaciones técnicas, se procederá de la siguiente forma:

- ✓ Informe técnico con presupuesto individualizando valor de repuesto y mano de obra del PROVEEDOR.
- ✓ Remisión a la Gerencia de Gestión Institucional para su consideración y/o aprobación.
- ✓ Aprobación por escrito de la Gerencia de Gestión Institucional previa a la realización de los trabajos.
- ✓ No se podrá realizar el trabajo sin aprobación escrita del Fondo Ganadero.

Los trabajos deberán realizarse en horario de oficina (De lunes a jueves de 07:30hs. a 16:00hs. y Viernes 07:30hs. a 13:30hs.), y en caso de necesidad fuera del horario de oficina, siempre en coordinación con la dependencia encargada de la verificación contractual, mediante la emisión de una Orden de Servicio.

EL PROVEEDOR deberá cumplir con las normativas relativas a la "Protección de la Capa de Ozono y Calidad de Aire", según lo establecido en el Decreto N° 12.685/08 y la Ley N° 5211/14, respectivamente

ÍTEM 1. Cantidad: 4 (cuatro) Aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 12000BTU/H) – Mantenimiento preventivo y Correctivo (incluyendo repuestos y Mano de Obra)

ÍTEM 1	DESCRIPCIÓN
1.1	Limpieza completa del equipo
1.2	Limpieza del interior de la cañería
1.3	Provisión y cambio de motor compresor
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
1.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
1.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
1.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
1.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
1.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
1.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
1.11	Reparación de válvula inversora
1.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
1.13	Provisión y colocación de filtro de aire
1.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
1.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
1.16	Cambio de aceite anticongelante
1.17	Reparación de control remoto
1.18	Cambio de llaves
1.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
1.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

SERVICIO TÉCNICO N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

ÍTEM 2. Cantidad: 5 (cinco) Aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 18000BTU/H) – Mantenimiento preventivo y Correctivo (incluyendo repuestos y Mano de Obra)

ÍTEM 2	DESCRIPCIÓN
2.1	Limpieza completa del equipo
2.2	Limpieza del interior de la cañería
2.3	Provisión y cambio de motor compresor
2.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
2.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
2.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
2.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
2.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
2.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
2.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
2.11	Reparación de válvula inversora
2.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
2.13	Provisión y colocación de filtro de aire
2.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
2.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
2.16	Cambio de aceite anticongelante
2.17	Reparación de control remoto
2.18	Cambio de llaves
2.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
2.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 3. Cantidad: 23 (veintitrés) Aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 24000BTU/H) – Mantenimiento preventivo y Correctivo (incluyendo repuestos y Mano de Obra)

ÍTEM 3	DESCRIPCIÓN
3.1	Limpieza completa del equipo
3.2	Limpieza del interior de la cañería
3.3	Provisión y cambio de motor compresor
3.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
3.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
3.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
3.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
3.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora

SERVICIO TÉCNICO de N. JAVIER CABALLERO P.

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Prima
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDDY ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

3.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
3.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
3.11	Reparación de válvula inversora
3.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
3.13	Provisión y colocación de filtro de aire
3.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
3.16	Cambio de aceite anticongelante
3.17	Reparación de control remoto
3.18	Cambio de llaves
3.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
3.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 4. Cantidad: 11 (once) Aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 32000BTU/H) – Mantenimiento preventivo y Correctivo (incluyendo repuestos y Mano de Obra)

ÍTEM 4	DESCRIPCIÓN
4.1	Limpieza completa del equipo
4.2	Limpieza del interior de la cañería
4.3	Provisión y cambio de motor compresor
4.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
4.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
5.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
4.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
4.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
4.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
4.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
4.11	Reparación de válvula inversora
4.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
4.13	Provisión y colocación de filtro de aire
4.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
4.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
4.16	Cambio de aceite anticongelante
4.17	Reparación de control remoto
4.18	Cambio de llaves
4.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
4.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

SERVICIO TÉCNICO de N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

ÍTEM 5. Cantidad: 5 (cinco) Aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 42000BTU/H) – Mantenimiento preventivo y Correctivo (incluyendo repuestos y Mano de Obra)

ÍTEM 5	DESCRIPCIÓN
5.1	Limpieza completa del equipo
5.2	Limpieza del interior de la cañería
5.3	Provisión y cambio de motor compresor
5.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
5.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
5.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
5.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
5.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
5.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
5.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
5.11	Reparación de válvula inversora
5.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
5.13	Provisión y colocación de filtro de aire
5.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
5.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
5.16	Cambio de aceite anticongelante
5.17	Reparación de control remoto
5.18	Cambio de llaves
5.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
5.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 6. Cantidad: 2 (dos) Aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 52000BTU/H) – Mantenimiento preventivo y Correctivo (incluyendo repuestos y Mano de Obra)

ÍTEM 6	DESCRIPCIÓN
6.1	Limpieza completa del equipo
6.2	Limpieza del interior de la cañería
6.3	Provisión y cambio de motor compresor
6.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
6.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
6.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
6.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
6.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora

SERVICIO TÉCNICO de N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

6.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
6.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
6.11	Reparación de válvula inversora
6.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
6.13	Provisión y colocación de filtro de aire
6.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
6.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
6.16	Cambio de aceite anticongelante
6.17	Reparación de control remoto
6.18	Cambio de llaves
6.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
6.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 7. Cantidad: 11 (once). Aire acondicionado marca TRANE (Split de embutir de 30.000 BTU/H) Mantenimiento Correctivo, incluyendo repuestos y Mano de Obra.

ÍTEM 7	DESCRIPCIÓN
7.1	Limpieza completa del equipo
7.2	Limpieza del interior de la cañería
7.3	Provisión y cambio de motor compresor
7.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
7.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
7.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
7.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
7.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
7.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
7.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
7.11	Reparación de válvula inversora
7.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
7.13	Provisión y colocación de filtro de aire
7.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
7.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
7.16	Cambio de aceite anticongelante
7.17	Reparación de control remoto
7.18	Cambio de llaves
7.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
7.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

ÍTEM 8. Cantidad: 1 (uno) Aire acondicionado marca TRANE (Split de embutir de 24.000 BTU/H) Mantenimiento Correctivo, incluyendo repuestos y Mano de Obra.

ÍTEM 8	DESCRIPCIÓN
8.1	Limpieza completa del equipo
8.2	Limpieza del interior de la cañería
8.3	Provisión y cambio de motor compresor
8.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
8.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
8.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
8.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
8.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
8.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
8.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
8.11	Reparación de válvula inversora
8.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
8.13	Provisión y colocación de filtro de aire
8.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
8.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
8.16	Cambio de aceite anticongelante
8.17	Reparación de control remoto
8.18	Cambio de llaves
8.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
8.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 9. Cantidad: 3 (tres) Aire acondicionado marca TRANE (Centrales de 180.000 BTU) Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluyendo repuestos y Mano de Obra.

ÍTEM 9	DESCRIPCIÓN
9.1	Limpieza completa del equipo
9.2	Limpieza del interior de la cañería
9.3	Provisión y cambio de motor compresor
9.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
9.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
9.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
9.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
9.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
9.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador

SERVICIO TÉCNICO N. JAVIER CABALLERO JC

VERIFICADO Asesoría Jurídica

Lic. Miguel [illegible]
Gerente de Gestión [illegible]

V. PEDRIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

9.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
9.11	Reparación de válvula inversora
9.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
9.13	Provisión y colocación de filtro de aire
9.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
9.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
9.16	Cambio de aceite anticongelante
9.17	Reparación de control remoto
9.18	Cambio de llaves
9.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
9.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 10. Cantidad: 2 (dos) Aire acondicionado marca TRANE (Centrales de 120.000 BTU) Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluyendo repuestos y Mano de Obra.

ÍTEM 10	DESCRIPCIÓN
10.1	Limpieza completa del equipo
10.2	Limpieza del interior de la cañería
10.3	Provisión y cambio de motor compresor
10.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
10.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
10.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
10.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
10.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
10.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
10.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
10.11	Reparación de válvula inversora
10.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
10.13	Provisión y colocación de filtro de aire
10.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
10.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
10.16	Cambio de aceite anticongelante
10.17	Reparación de control remoto
10.18	Cambio de llaves
10.19	Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro
10.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

SERVICIO TÉCNICO JC de N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Ing. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

ÍTEM 11. Cantidad: 3 (tres) Aire acondicionado marca CARRIER (Equipo de ventana de 12000BTU/H) Mantenimiento Correctivo, incluyendo repuestos y Mano de Obra.

ÍTEM 11	DESCRIPCIÓN
11.1	Limpieza completa del equipo
11.2	Limpieza del interior de la cañería
11.3	Provisión y cambio de motor compresor
11.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
11.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
11.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
11.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
11.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
11.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
11.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
11.11	Reparación de válvula inversora
11.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
11.13	Provisión y colocación de filtro de aire
11.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
11.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
11.16	Cambio de aceite anticongelante
11.17	Reparación de control remoto
11.18	Cambio de llaves
11.19	Cambio de perillas de mando
11.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 12. Cantidad: 5 (cinco) Aire acondicionado marca CARRIER (Equipo de ventana de 18000BTU/H) Mantenimiento Correctivo, incluyendo repuestos y Mano de Obra.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
12.0	Limpieza completa del equipo
12.2	Limpieza del interior de la cañería
12.3	Provisión y cambio de motor compresor
12.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
12.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
12.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
12.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
12.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

12.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
12.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
12.11	Reparación de válvula inversora
12.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
12.13	Provisión y colocación de filtro de aire
12.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
12.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
12.16	Cambio de aceite anticongelante
12.17	Reparación de control remoto
12.18	Cambio de llaves
12.19	Cambio de perillas de mando
12.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

ÍTEM 13. Cantidad: 8 (ocho) Aire acondicionado marca CARRIER (Equipo de ventana de 24000BTU/H) Mantenimiento Correctivo, incluyendo repuestos y Mano de Obra.

ÍTEM 13	DESCRIPCIÓN
13.1	Limpieza completa del equipo
13.2	Limpieza del interior de la cañería
13.3	Provisión y cambio de motor compresor
13.4	Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG
13.5	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador
13.6	Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador
13.7	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
13.8	Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
13.9	Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador
13.10	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador
13.11	Reparación de válvula inversora
13.12	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
13.13	Provisión y colocación de filtro de aire
13.14	Provisión y colocación de correa del evaporador
13.15	Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías
13.16	Cambio de aceite anticongelante
13.17	Reparación de control remoto
13.18	Cambio de llaves
13.19	Cambio de perillas de mando
13.20	Provisión y cambio de capacitor de ventilador

SERVICIO TÉCNICO JC de N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

SEXTA: PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Inc. C, art. 37 de la Ley N°2051/03).

El presente contrato se regirá por la modalidad de contrato abierto, fijado por montos mínimos y máximos, siendo el monto máximo de operación la suma de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes: setenta millones) y el monto mínimo de operación la suma de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes: treinta y cinco millones) ambos IVA incluido. ----------

A continuación, se describe los precios unitarios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de Aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 12000BTU/H) - (incluyendo repuestos y Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1		**1.573.000**
1.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	185.000	185.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
1.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	530.000	530.000
1.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	108.000	108.000
1.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
1.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
1.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
1.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
1.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
1.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
1.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
1.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
1.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	47.000	47.000
1.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO R.

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

DR. FREDDY ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Auditoría
Fondo Ganadero

2	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 18000BTU/H) - (incluyendo repuestos y Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1		**1.663.000**
2.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	185.000	185.000
2.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
2.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	620.000	620.000
2.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	108.000	108.000
2.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
2.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
2.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
2.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
2.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	47.000	47.000
2.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
3	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 24000BTU/H) - (incluyendo repuestos y Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1		**2.118.000**
3.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
3.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
3.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
3.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
3.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

3.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
3.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
3.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
3.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
3.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
3.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
3.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
3.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
3.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
3.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
3.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
3.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
3.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
3.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
3.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
4	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 32000BTU/H) - (incluyendo repuestos y Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1		**2.292.000**
4.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
4.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000
4.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
4.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	144.000	144.000
4.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
4.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
4.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
4.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
4.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000

SERVICIO TECNICO N. JAVIER CABALLERO P.

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

4.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
4.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
4.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
4.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañería	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
4.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
4.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
4.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
4.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
5	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 42000BTU/H) - (incluyendo repuestos y Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1		**2.472.000**
5.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
5.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000
5.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	1.280.000	1.280.000
5.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	144.000	144.000
5.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
5.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
5.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
5.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
5.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
5.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
5.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
5.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
5.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
5.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
5.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
5.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
5.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
5.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
5.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000

SERVICIO TÉCNICO de N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Desarrollo Sostenible

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Adquisiciones
Fondo Ganadero

5.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
6	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Split de consola piso/techo de 52000BTU/H) - (incluyendo repuestos y Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1		**2.542.000**
6.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
6.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000
6.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
6.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	144.000	144.000
6.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
6.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
6.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
6.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
6.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
6.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
6.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
6.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
6.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
6.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
6.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
6.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
6.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
6.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
6.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
6.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
7	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Split de embutir 30.000 BTU/H), incluyendo repuestos y Mano de Obra.	Unidad	EVENTO	1		**2.172.000**
7.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
7.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000
7.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
7.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	144.000	144.000

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

7.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
7.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
7.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
7.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
7.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
7.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
7.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
7.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
7.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
7.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
7.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
7.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
7.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
7.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
8	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Split de embutir de 24.000 BTU/H), incluyendo repuestos y Mano de Obra.	Unidad	EVENTO	1		**2.118.000**
8.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
8.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
8.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	980.000	980.000
8.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
8.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000

SERVICIO TÉCNICO de N. JAVIER CABALLERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

8.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
8.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
8.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
8.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
8.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
8.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
8.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
8.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
8.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
8.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
8.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
9	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Centrales de 180.000 BTU), incluyendo repuestos y Mano de Obra.	Unidad	EVENTO	1		**4.499.000**
9.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
9.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
9.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
9.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
9.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
9.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
9.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
9.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
9.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
9.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
9.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
9.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
9.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
9.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
9.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
9.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
9.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
9.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000

Lic. Miguel Parra
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

9.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
9.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
10	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca TRANE (Centrales de 120.000 BTU), incluyendo repuestos y Mano de Obra.	Unidad	EVENTO	1		**3.536.000**
10.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
10.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
10.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
10.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
10.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
10.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
10.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
10.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
10.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
10.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
10.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	53.000	53.000
10.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
10.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
10.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
10.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
10.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
10.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
10.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
10.19		Provisión de caño de cobre con aislante RUOTEX por metro	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
10.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
11	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca CARRIER (Equipo de ventana de 12000BTU/H), incluyendo repuestos y Mano de Obra.	Unidad	EVENTO	1		**1.070.000**
11.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
11.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
11.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freon R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. FREDYS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

11.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
11.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
11.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
11.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
11.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
11.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
11.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
11.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
11.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
11.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
11.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
11.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
11.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.19		Cambio de perillas de mando	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
11.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
12	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca CARRIER (Equipo de ventana de 18000BTU/H), incluyendo repuestos y Mano de Obra.	Unidad	EVENTO	1		**1.158.000**
12.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
12.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
12.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	508.000	508.000
12.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
12.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
12.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
12.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
12.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
12.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000

SERVICIO TECNICO CABALLERO P.

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Direc: Avda. Mcal. López N°1699 esq. Rca. Dominicana (+595 21) .227 288

Dr. REDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

12.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
12.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
12.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
12.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
12.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
12.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
12.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
12.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
12.19		Cambio de perillas de mando	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
12.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
13	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado marca CARRIER (Equipo de ventana de 24000BTU/H), incluyendo repuestos y Mano de Obra.	Unidad	EVENTO	1		**1.275.000**
13.1		Limpieza completa del Equipo	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
13.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1	43.000	43.000
13.3		Provisión y Cambio de Motor de Compresor	Unidad	EVENTO	1	625.000	625.000
13.4		Provisión y carga de gas refrigerante tipo freón R22 por KG	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
13.5		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
13.6		Servicio de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
13.7		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
13.8		Cambio de Ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
13.9		Provisión y cambio de aleta de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
13.10		Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
13.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
13.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
13.13		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
13.14		Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
13.15		Cambio de lugar e instalación, con provisión de cableado y cañerías	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
13.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
13.17		Reparación de control remoto	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.18		Cambio de llaves	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000

Gerente de Gestión Institucional

Asesoría Jurídica

Presidente del Consejo de Administración Fondo Ganadero

13.19		Cambio de perillas de mando	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
13.20		Provisión y cambio capacitor de ventilador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
						TOTAL GS.	**28.488.000**

El precio de este contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas; *"los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujeto a reajuste de precios, en la medida en que este previsto en el contrato o que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicados por el BCP,* ***en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo***"; siempre y cuando exista un pedido escrito de parte de **EL PROVEEDOR**, la formula a aplicar será la siguiente:

$P_R = P \times IPC_1/IPC0$

Donde:

PR = precio reajustado

P = precio original adjudicado

IPC1 = índice de precios consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la solicitud.

IPC0 = índice de precios consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la suscripción del contrato. ------

No se reconocerán reajustes de precios si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasado al plazo de ejecución aprobado. ----------

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los servicios aun no ejecutados; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los servicios que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. ----------

SEPTIMA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 356.100.**----------

OCTAVA: FORMA DE PAGO

Los pagos por el servicio de mantenimiento y/o reparación se realizarán por los servicios efectivamente provistos, en donde EL PROVEEDOR deberá presentar su factura dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al tipo de servicio realizado, en el Departamento de Administración – 1er. Piso, sito en la Avda. Mcal. López N° 1.699 e/ Rca. Dominicana, horario de atención de lunes a jueves de 08:30 a 15:00 y los viernes de 08:30 a 12:00, acompañado del Informe de conformidad del Departamento de Administración del F.G. de los trabajos realizados y el Certificado de Cumplimiento tributario al día. Los pagos se realizarán dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la presentación de la factura para el cobro con todos los documentos mencionados.

El Fondo Ganadero realizará las siguientes retenciones: Sobre el importe de cada factura el 0,4 % (cero coma cuatro por ciento) conforme al Artículo 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y las demás retenciones previstas en la Ley 125/91.

No se realizará ningún pago, si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasado o en su caso la prestación del servicio no cumpla con lo requerido en el contrato suscripto, lo cual se avalará con el informe emitido por la dependencia encargada de ejecutar el contrato. ----------

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel
Gerente de Gestión

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

NOVENA: VIGENCIA DEL CONTRATO

EL PROVEEDOR, se obliga expresamente a prestar el servicio descrito en la cláusula cuarta de este contrato por 12 (doce) meses contados desde su suscripción, quedando condicionada su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020. ----------

DECIMA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Administración – División Servicios Generales, dependiente de la Gerencia de Gestión Institucional del **Fondo Ganadero**, encargada de la ejecución contractual que realizará las verificaciones de los servicios objeto de este contrato, durante la vigencia del mismo. ----------

DECIMA PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Inc. g, art. 37 de la Ley Nº 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo total del contratado. ----

DECIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SEGÚN CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR. (Inc. i, art. 37 de la Ley Nº 2051/03).

El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. ----------

La cual se aplicará sobre el monto total de la factura que generó el atraso, y que debe dejarse constancia en la factura correspondiente. En ningún caso el monto total de las multas podrá sobrepasar el 10% (diez por ciento) de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Reservándose el Fondo Ganadero el derecho a rescindir el contrato por incumplimiento, si así lo estimare conveniente y a proceder conforme a los términos del Art. 72 de la Ley de Contrataciones. ----------

DECIMA TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Inc. k, art. 37 de la Ley Nº 2051/03).

EL **FONDO GANADERO** podrá rescindir administrativamente los contratos a los que se refiere esta ley, en los siguientes casos, establecidos en el art. 59 de la Ley Nº 2051/03:

a) por incumplimiento de **EL PROVEEDOR**;
b) por quiebra o insolvencia de **EL PROVEEDOR**;
c) cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;
d) por suspensión de los servicios, imputable a **EL PROVEEDOR**, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
e) por fraude o colusión debidamente comprobado de **EL PROVEEDOR** desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;
f) por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de esta ley; y,
g) en los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza. ----------

EL FONDO GANADERO iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince días calendarios siguientes a aquél en que se hubiere agotado el plazo límite de la aplicación de las penas convencionales. ----------

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestasen los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades de **EL PROVEEDOR.** ----------

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Dr. PEDRO ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:
1) se iniciará a partir de que a **EL PROVEEDOR** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
2) transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y,
3) la determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **EL PROVEEDOR** dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a) de este artículo.----------

El Fondo Ganadero podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: según las causales establecidas en los artículos 57, 58, 60 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y las Condiciones Generales del Contrato. -

DECIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Inc. I del Art. 37 de la Ley N° 2.051/03)

• El mecanismo formal de resoluciones de conflictos será de común acuerdo entre las partes. ----------
• Si los mismos no pueden ser solucionados de común acuerdo entre las partes, estas serán dirimidas en la jurisdicción ordinaria de los Tribunales y Juzgados de la Capital de la República del Paraguay, sin perjuicio del ejercicio de la opción del proceso de avenimiento. ----------

DECIMA QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Sr. NERI JAVIER CABALLERO
Firma Unipersonal
SERVICIO TECNICO JC

Dr. FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO
Presidente
FONDO GANADERO

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Lic. MIGUEL PALMA
Gerente de Gestión Institucional
FONDO GANADERO